

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	La Institución, al ser parte de la Función Ejecutiva, se rige por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública (LOTAIP), la cual permite la participación ciudadana y el derecho al acceso a la información relacionada con asuntos públicos; a su vez, con estas acciones se ejerce un efectivo control y se exige la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales.
¿A quién está dirigido?	Los organismos y entidades que conforman el sector público. Las personas jurídicas cuyas acciones o participaciones pertenezcan en todo o en parte al Estado. Las corporaciones, fundaciones y organismos no gubernamentales (ONGs). Las personas jurídicas de derecho privado, que sean delegatorias o concesionarias o cualquier otra forma contractual de servicios públicos del Estado. Las personas jurídicas de derecho privado, que realicen gestiones públicas acciones o actividades a las que se destinen tales recursos. Las personas jurídicas de derecho privado que posean información pública. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceso a la información pública • Anexos de ser el caso.

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Solicitud dirigida a la máxima autoridad.
- 2.- Solicitud del usuario para acceder a la información Pública (se lo realiza a través del sistema quipux con firma electrónica).

Requisitos Específicos:

No se requieren requisitos especiales.

¿Cómo hago el trámite?

La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario con la finalidad de brindar atención directa y eficaz, ha aperturado varias líneas de atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Una de ellas es la que se halla descrita en el presente sistema Gob.ec (RUTER), de la cual se cuenta con el soporte legal y los requisitos establecidos.

CANALES DE ATENCIÓN

1. Solicitud presencial:

Se requiere de solicitud-documento dirigido al Director Ejecutivo de Agrocalidad, en el que se detalle la información requerida, firmado físicamente por el solicitante, en el que conste el número de cédula y correo electrónico. Además, el solicitante portará su cédula física original de identidad.

Anexar el formulario de acceso a la información pública, se encuentra en la página de Agrocalidad -

<https://agrodrive.agrocalidad.gob.ec/nextcloud/s/YiWDBY6KsaDRaq>

El usuario recibe la respuesta mediante Quipux o correo electrónico.

1. Solicitud por medios electrónicos:

Se puede ingresar la información directamente por medio del sistema de gestión documental Quipux: <https://web.gestiondocumental.gob.ec/>, para lo cual es imprescindible que el usuario ciudadano tenga activa su firma electrónica en el citado sistema. Para mayor información visite la página de MINTEL:

<https://www.firmadigital.gob.ec/>

Junto a ello, en el sistema de gestión documental Quipux, debe escoger al destinatario, Director Ejecutivo de Agrocalidad, posteriormente, redactar la descripción de la información que necesita, firmar electrónicamente y enviar. En la Agencia se recibirá de inmediato la solicitud y se reasignará al área técnica para que realice la respuesta en los tiempos estipulados en la normativa competente. La respuesta la recibirá por esta misma vía.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ventanillas presenciales, ubicadas en Quito, Av. Eloy Alfaro N30-350 y Av. Amazonas, edificio MAGP, piso 9; o en Tumbaco, Av. Interoceánica Km. 14 1/2 y González Suárez, sector La Granja, Laboratorios Tumbaco.

De lunes a viernes, de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sr. Daniel Alejandro Arizaga García - Dirección General de Gestión Documental y Archivo
Correo Electrónico: daniel.arizaga@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: 023828860 ext 1052

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	646	0	0
2026	08		524	0	
2026	07		613	0	
2026	06		659	0	
2026	05		602	0	
2026	04		615	0	
2026	03		490	0	
2026	02		551	0	
2026	01		510	0	
2025	12		410	0	
2025	11		408	0	
2025	10		651	0	
2025	09		646	0	
2025	08		525	0	
2025	07		668	0	
2025	06		729	0	
2025	05		534	0	
2025	04		596	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	03		456	0	
2025	02		486	0	
2025	01		499	0	
2024	12		453	0	
2024	11		467	0	
2024	10		546	0	
2024	09		494	0	
2024	08		490	0	
2024	07		586	0	
2024	06		473	0	
2024	05		479	0	
2024	04		572	0	
2024	03		622	0	
2024	02		614	0	
2024	01		636	0	
2023	12		397	0	
2023	11		588	0	
2023	10		713	0	
2023	09		822	0	
2023	08		780	0	
2023	07		970	0	
2023	06		685	0	
2023	05		651	0	
2023	04		489	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	03		623	0	
2023	02		547	0	
2023	01		592	0	
2022	12		496	0	
2022	11		686	0	
2022	10		667	0	
2022	09		836	0	
2022	08		650	0	
2022	07		574	0	
2022	06		577	0	
2022	05		506	0	
2022	04		506	0	
2022	03		644	0	
2022	02		504	0	
2022	01		491	0	
2021	12		583	0	
2021	11		612	0	
2021	10		619	0	
2021	09		709	0	
2021	08		801	0	
2021	07		841	0	
2021	06		754	0	
2021	05		645	0	
2021	04		575	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	03		648	0	
2021	02		573	0	
2021	01		642	0	
2020	12		278	0	
2020	11		553	0	
2020	10		693	0	
2020	09		560	0	
2020	08		530	0	
2020	07		587	0	
2020	06		544	0	
2020	05		453	0	
2020	04		465	0	
2020	03		511	0	
2020	02		669	0	
2020	01		724	0	
2019	12		363	0	
2019	11		661	0	
2019	10		789	0	
2019	09		706	0	
2019	08		678	0	
2019	07		851	0	
2019	06		784	0	
2019	05		865	0	
2019	04		1056	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	03		1023	0	
2019	02		1110	0	
2019	01		1063	0	
2018	12		832	0	
2018	11		1032	0	
2018	10		1127	0	
2018	09		1100	0	
2018	08		1058	0	
2018	07		982	0	
2018	06		1044	0	
2018	05		976	0	
2018	04		1113	0	
2018	03		966	0	
2018	02		757	0	
2018	01		831	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GONZALO PATRICIO
GRANDA SOTOMAYOR**